

Los docentes interinos tendrán reconocidos sus derechos en cuanto a retribución y puntos con una retroactividad de cuatro cursos

A partir del próximo curso 2021-2022 todos los docentes interinos con vacante de curso completo serán incorporados desde el día 1 de septiembre

14/12/2020 | redacción



El secretario general de Educación, **Francisco Javier Amaya**, ha anunciado tras conocerse una sentencia del Tribunal Supremo sobre el personal docente interino, que aunque este fallo solo reconoce su derecho a que la Administración regional les retribuya y les otorgue los puntos correspondientes a los días que no estuvieron dados de alta en septiembre de 2017, la Junta de Extremadura va a reconocer este aspecto aplicando la retroactividad a los 3 cursos posteriores. Por lo tanto, la Junta de Extremadura va a reconocer los derechos, en cuanto a retribución y puntos, de los interinos de cuatro cursos.



El secretario general de Educación durante la rueda de prensa. (Juntaex)

Además de mostrar un “respeto profundo por la justicia y acatar la sentencia”, Amaya ha señalado que la Consejería de Educación y Empleo estima que va a destinar entre 6,8 y 7 millones de euros en reconocer este derecho que, por primera vez, se va a aplicar en Extremadura.

Cada curso han sido contratados unos **2.700 docentes interinos** con vacante de curso completo. De estos, unos 1.800 son del Cuerpo de Profesores y unos 880 del Cuerpo de Maestros. Así, de media, a los maestros y maestras les correspondería la **retribución** y el **reconocimiento de puntos** de entre 9-10 días por curso y a los profesores y profesoras, que cesan en septiembre para poder llevar a cabo los exámenes de recuperación de septiembre, entre 4-5 días por curso.

También ha anunciado el secretario general de Educación, quien ha estado acompañado por la directora general de Personal Docente, **Ana Martín**, que a partir del próximo curso escolar 2021-2022, y como reconoce dicha sentencia, todos los docentes interinos con vacante de curso completo serán incorporados desde el día 1 de septiembre.

Hasta ahora, la Administración extremeña ha estado incorporando a estos docentes con el inicio de los días lectivos y no el día 1 de septiembre, fecha en la que se incorporaban a las aulas los docentes funcionarios.

La Junta de Extremadura acata así las recientes sentencias sobre este asunto, de los sindicatos CSIF y PIDE, que avalan esta circunstancia y que resuelven las dudas que la Administración autonómica tenía sobre la contratación de los docentes interinos unos días antes de comenzar las jornadas lectivas como tal. Con ello, lo que se pretende es generar “certidumbre y seguridad”, y además, como ha explicado el secretario general de Educación, el reconocimiento de estos derechos se hará **de oficio**, sin necesidad de realizar ningún trámite burocrático, según el secretario general de Educación.

La Consejería de Educación y Empleo va a negociar las condiciones de estos pagos a docentes interinos afectados con los sindicatos de la enseñanza en la **Mesa Sectorial de Educación**.

Conferencia sectorial de Educación

Francisco Javier Amaya ha informado sobre la Conferencia Sectorial de Educación del Ministerio en Madrid, como la nueva ley de Educación, que se encuentra en trámite en el Senado, y que “conectará con las palancas de cambio de la UE” en cuanto a la actualización del sistema educativo.

En esa Conferencia Sectorial se ha puesto de manifiesto que Extremadura es una de las cinco comunidades autónomas que han mantenido la presencialidad en las aulas, ya que solo se han cerrado el 0,7 por ciento de los centros educativos debido a la pandemia. En el 80 por ciento de los centros ha habido entre 0 y 2 casos positivos por coronavirus, por lo que los centros educativos, “más que espacios de contagio han sido de detección de los virus.

Otros datos aportados por Amaya son que, hasta la fecha, han resultado infectados por el virus el 1,38 por ciento del alumnado y el 1,95 por ciento del profesorado, y continúan siendo positivos por COVID-19 el 0,07 y 0,08 por ciento de los alumnos y profesores, respectivamente.

También ha informado el secretario general que ya existe un plan de retorno a las aulas a partir del día 7 de enero. Además, ha recordado que la Consejería de Educación y Empleo va a destinar dos millones de euros adicionales a los centros educativos para que estos puedan adquirir nuevo material higiénico-sanitario.

